

Torrox recurrirá el Plan Litoral por poner en riesgo el puerto deportivo

► El proyecto protege varias parcelas de Calaceite, donde se quiere construir la infraestructura

ANTONIO ORTEGA TORROX

El alcalde de Torrox, el socialista Francisco Muñoz, anunció ayer que el Ayuntamiento de esta localidad tiene intención de presentar un recurso contra algunas de las medidas que se incluyen en el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, impulsado por la Junta. El motivo, según manifestó el regidor, es que dicho documento establece la protección de algunas parcelas en la zona de Calaceite, cuya preservación «pone en riesgo» el desarrollo del puerto deportivo que se quiere construir entre Torrox y Nerja, una infraestructura que, para Muñoz, supone «el proyecto turístico más importante previsto para los próximos años» en la Costa del Sol Oriental.

Muñoz explicó que el Plan Litoral establece la protección de tres sectores de suelo urbanizable situados en el entorno de Calaceite, terrenos que cuentan con la aprobación definitiva del oportuno planeamiento y que no se habían incluido inicialmente en la zona de protección establecida por el Decreto Ley 5/2012, pero a los que posteriormente «se les ha aplicado la excepcionalidad prevista en la norma».

Para el alcalde, la inclusión en la zona de protección de estas tres parcelas, que suman más de 152 hectáreas y en las que se prevé construir 3.157 viviendas, es «un grave error de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente», que supone un contratiempo de cara al futuro del puerto deportivo.

«En todo momento hemos compartido la filosofía del Plan Litoral que aprobó inicialmente el Consejo de Gobierno, pero no compartimos los criterios que se aplican a los sectores de la zona de Calaceite por la Consejería, ya que



El puerto deportivo está previsto en la zona de Calaceite. FRAN EXTREMERA

El Ayuntamiento ha decidido recurrir tras mantener varias reuniones con la Junta que han acabado sin consenso

ponen en riesgo el desarrollo del proyecto turístico más importante previsto para los próximos años en la Costa del Sol-Axarquía, el puerto deportivo de la zona oriental de la comarca», insistió el regidor, quien añadió que, según apuntaron los técnicos del Ayuntamiento, las restricciones urbanísticas que ahora se plantean para esta zona «podrían dar lugar a indemnizaciones» debido a lo avanzado que está el planeamiento en estos tres sectores, «lo que puede suponer un problema añadido para las administraciones públicas en la aplicación de esta norma».

Ante esta situación, y tras varias

reuniones con el equipo redactor de la Consejería que han acabado sin el consenso necesario para modificar los términos del decreto que afectan al litoral de Torrox, Muñoz afirmó que el Consistorio ha decidido presentar un recurso al plan «para defender los intereses de los torroxeños y torroxeñas». «En un momento económico como el actual, las administraciones públicas debemos ser muy cuidadosas a la hora de desarrollar medidas de protección medioambiental como éstas, que consideramos muy necesarias pero en las que entendemos que hay que tener en cuenta las particularidades de cada territorio y no poner obstáculos al desarrollo de grandes proyectos que impulsen la economía local y comarcal, como el que está previsto en Calaceite», aseveró el alcalde.

Pese al anuncio de este recurso, el regidor dejó claro que desde el

Consistorio no se descarta aún que se pueda llegar a un punto de encuentro sobre este asunto entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, y señaló que, para ello, «la Consejería va a encontrar siempre la máxima disposición del gobierno municipal».

La construcción del puerto deportivo de la Costa del Sol Oriental, para cuya ubicación exacta se ha precisado de un largo proceso técnico y administrativo que ha suscitado más de una polémica durante los últimos años, se encuentra, según los datos ofrecidos hace unos meses por el Ayuntamiento de Torrox, pendiente de conseguir la implicación en el proyecto de la iniciativa privada. Según las previsiones iniciales, el recinto portuario tendría una capacidad de más de 400 atraques, además de contar con un varadero y espacios comerciales y de ocio.

Estepona realiza más de 200 actuaciones de mantenimiento de colegios

► Son trabajos de pintura, electricidad, fontanería y carpintería que estarán terminados en septiembre

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ESTEPONA

Los colegios de Estepona se están poniendo a punto de cara al inicio del próximo curso escolar. Y es que el Ayuntamiento de municipio está acometiendo más de 200 tareas de mejora y mantenimiento durante el presente verano.

«Se trata de trabajos de electricidad, fontanería, carpintería y cerrajería de todos los centros. Estamos aprovechando las vacaciones de los alumnos para poner a punto los colegios de nuestro municipio», explicó la concejal del Área Sociocultural en el Consistorio, María Dolores Espinosa.

Asimismo, además de estas actuaciones menores, la edil destacó que se están llevando a cabo intervenciones más específicas y de mayor calado en algunos centros.

Por ejemplo, se han sustituido las vallas de las pistas deportivas del colegio Ramón García, se ha procedido a arreglar la entrada del centro Ramón Lago o reparado las escaleras del colegio Simón Fernández.

«Muchas de estas actuaciones venían siendo solicitadas por los padres de los alumnos desde hacía años», destacó la responsable en materia educativa en el Ayuntamiento esteponero.

En este sentido, Espinosa destacó, además, que el conjunto de las actuaciones que se están abordando están valoradas en 400.000 euros y que se suman a las 800 intervenciones que el Ayuntamiento emprendió el pasado verano.

Marbella saca a concurso la gestión y reforma de los cementerios municipales

► El de la Virgen del Carmen sigue siendo propiedad de la LFP tras el embargo judicial por el caso Camisetas

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARBELLA

El Ayuntamiento de Marbella va a sacar a concurso la gestión de los cementerios y tanatorios del municipio. Así lo anunció ayer la alcaldesa de la localidad, Ángeles Muñoz, al término de la Junta de Gobierno Local que aprobó esta acción municipal que obligará al concesionario a invertir 2,7 millones de euros para reformar los tres

camposantos que existen en el término municipal.

La adjudicataria de este servicio, que saldrá próximamente a licitación, deberá abonar a las arcas municipales un canon anual de cinco millones de euros durante los próximos 40 años. Además, tendrá dieciocho meses para acometer los distintos trabajos de mejora de las instalaciones.

Concretamente, una reforma profunda del cementerio Virgen del Carmen, que es propiedad de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) tras el embargo judicial al que fue sometido tras el caso Camisetas. Así, la empresa que haga frente a su



La alcaldesa, Ángeles Muñoz, y el edil Félix Romero, ayer.

gestión tendrá que adecuar cuatro tanatorios, reformar el crematorio y hacer una capilla. El cementerio de San Pedro Alcántara tendrá que ser ampliado con tres tanatorios y la construcción de una capilla. Además, deberá acondi-

cionar la calle Buganvilla, anexa a la vía. Por su parte, en lo que al cementerio de San Bernabé se refiere, el pliego establece que sólo prestará servicios de enterramiento. El plazo para presentar ofertas expira el 1 de septiembre.

ELIMAR 80 S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida del Mediterráneo, número 230, Rincón de la Victoria, Málaga, el día 27 de septiembre de 2013, a las once horas en primera convocatoria, y si procede al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día JUNTA ORDINARIA

Primero: Examen y aprobación si procede; de las cuentas anuales y de la gestión social del consejo de administración. Todo ello referido al ejercicio de 2012.

Orden del día JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero: Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales. Cambio del sistema de convocatoria de la junta general, mediante publicación en la página web de la sociedad, conforme al artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo: Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta general de accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Tercero: Facultar al secretario del Consejo de administración para elevar a público los acuerdos adoptados, hasta su inscripción en el Registro mercantil.

Conforme a lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener para su examen a partir de hoy, en el domicilio social de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Rincón de la Victoria, a 02 de agosto de 2013
El Secretario del consejo de administración y Consejero delegado
D. Tomás de Benito González.